



LOS TRAIADORES NO PASARÁN

En febrero de 1993, Joaquín Vergara Mojica, quien llevaba como nombre de guerra Timo, siendo mando de la Compañía Comuneros perteneciente al Frente Capitán Parmenio, que operaba en el área del Magdalena Medio santandereano, se deserto de las filas del ELN llevándose dineros y bienes. A partir de ese momento inició una larga carrera delincencial, adelantando planes y actividades con la inteligencia del Estado y la CIA para afectar de manera grave al ELN y a la población de la región.

En 1994, fue capturado por las autoridades gubernamentales mientras realizaba actividades delictivas y fue reclutado por el DAS y la Fiscalía como informante contra las estructuras del ELN y del movimiento social de Santander.

En su amplio repertorio delincencial entregaba información de supuestas acciones que serían realizadas por la guerrilla, información por la que cobraba recompensas. En el año 2002, con el propósito de infiltrarlo como agente en las estructuras de las entonces Farc, la CIA y el DAS le orientaron realizar la acción con explosivos que terminó lesionando a Germán Vargas Lleras.

Al servicio de organismos de Seguridad del Estado actuó como testigo en falsos procesos judiciales contra el movimiento popular, acusando a dirigentes sindicales, de Juntas de Acciones Comunales y defensores de DDHH, entre otros. Como consecuencia de lo anterior, buena cantidad de dirigentes fueron detenidos y judicializados injustamente.

Junto a lo anterior, con la información suministrada por este personaje el Estado colombiano durante toda la década de los 90, adelantó una campaña de persecución contra el ELN y el movimiento social en la región de Santander.

Como puede verse, jugó un papel de informante siniestro del DAS, la Fiscalía y la inteligencia militar. Realizó operaciones de información contra el ELN para captar mandos, guerrilleros activos y retirados, colaboradores, entre otros.



También con su activa participación, la inteligencia del Estado adelantó una campaña de desprestigio de la causa revolucionaria y del ELN.

Su papel no fue sólo de informante, sino que estuvo vinculado a la ejecución de varios asesinatos y masacres en zona rural de San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja, entre ellas la masacre de la Cooperativa en la Vereda Peroles.

Teniendo en cuenta la juridicidad propia del ELN, las acciones realizadas por este personaje son catalogadas como alta traición y crímenes contra el pueblo y por tanto merecedor de la pena capital, así reza el Código de Guerra.

En correspondencia con lo anterior los organismos de Conducción Nacional y del Frente de Guerra Nororiental orientaron en 1996 la aplicación de la normatividad para este caso particular.

En tal sentido, el 19 de agosto del presente año, Joaquín Vergara Mojica fue ajusticiado por un comando del ELN en el área de San Vicente de Chucurí, Santander.

Con esta acción queda claro que los traidores no podrán seguir actuando en la impunidad contra el ELN ni contra el pueblo.

Los traidores no pasarán.

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

**DIRECCIÓN NACIONAL
EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**

Montañas de Colombia.
Agosto 24 de 2023